



PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: MARÍA YULIA GONZÁLEZ DE RUBIANO
RADICACION: 2015-00529

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 2 de octubre de 2.017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, cinco (05) de octubre de dos mil diecisiete (2.017)

Ténganse por agregado y en conocimiento de las partes los documentos allegados por la Inspección de Policía No. 3 de Villavicencio, por medio del cual se aporta el trámite efectuado respecto al Despacho Comisorio No. 029-17, correspondiente a la medida cautelar decretada en el presente proceso, visto a folios del 86 al 94.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO No. <u>79</u>	del
<u>06 OCT 2017</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	